

Mendialdea pide igualdad en materia educativa

Acude este jueves a JJGG a defender la continuidad del apoyo al alumnado con necesidades especiales

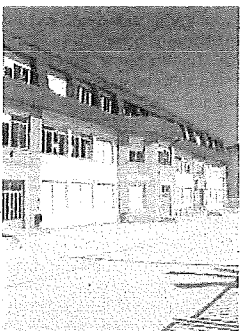
CAMPEZO—El AMPA de Mendialdea IPI Campezo —el centro de educación más amplio de Montaña Alavesa y el único que ofrece toda la etapa de educación obligatoria, entre 2 y 16 años— ha anunciado que las familias comparecerán este próximo jueves en las Juntas Generales de Álava para solicitar que se mantengan los apoyos educativos al alumnado con necesidades educativas especiales a partir de tercero de la ESO en los centros rurales de la zona.

La eliminación de estos apoyos supondría que los niños y niñas afectados se vean obligados a desplazarse fuera de su entorno, realizando una media de 80 kilómetros diarios y permaneciendo más de dos horas adicionales fuera de sus hogares cada día.

EDUCACIÓN INCLUSIVA Desde el AMPA se denuncia que esta situación vulnera el principio de igualdad de oportunidades y pone en riesgo el derecho a una educación inclusiva y de calidad, especialmente en las zonas rurales, donde las distancias y la falta de transporte público dificultan aún más la escolarización.

"Pedimos a las instituciones que garanticen que nuestros hijos e hijas puedan continuar sus estudios en su entorno, con los apoyos que necesitan para desarrollarse plenamente. La escuela rural debe ser un espacio inclusivo y accesible para todos", señalan desde el AMPA.

El colectivo recuerda que la continuidad de estos apoyos no solo beneficia al alumnado con necesidades especiales, sino que fortalece el tejido social y educativo de los pueblos, contribuyendo a frenar la despoblación y a mantener la calidad educativa en ellos. —A.O./NTM



IPI Mendialdea. Foto: Cedida



Entrada al Ayuntamiento de Oion. Foto: Cedida

Oion vota hoy las propuestas a incluir en el presupuesto participativo

Mesas de ping pong, aparcabicis o desratizar el parque, entre las viables

Araceli Oiarzabal
NTM

OION—Las personas empadronadas en Oion y nacidas antes del 31 de diciembre de 2001 tienen hoy miércoles, de 09.00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento y de 18.00 a 21.00 horas, en la sala Bazterra, una cita con las urnas. Y es que ha llegado la hora de votar por las propuestas vecinales presentadas en octubre que, tras pasar la evaluación técnica y obtener el calificativo de viables, aspiran a incluirse en los presupuestos participativos de 2026, para los que el Ayunta-

miento tiene reservada la cantidad de 40.000 euros.

Entre las aptas con coste inferior a 15.000 euros se encuentran instalar mesas de ping pong en las piscinas o aparcabicis en la Plaza Mayor; y con un tope de 25.000 euros, llevar a cabo la desratización del parque. Los resultados se harán públicos este mismo viernes.

CENTRO DE DÍA Por su parte, el Partido Popular de Oion ha pedido al Ayuntamiento, a través de propuestas al presupuesto de 2026, la construcción de un centro de día para personas mayores con 25 plazas

ampliables que garantice el envejecimiento activo y cubra la demanda existente, ya que el actual solo dispone de 4 plazas para un municipio de 3.600 habitantes. Asimismo, plantean mejoras en el espacio público como la rehabilitación del actual Camino Rural hacia la Ermita de la Virgen de las Viñas y la recuperación y puesta en valor de la Fuente Vieja.

Según la portavoz del PP, Rosy Vázquez, "tenemos que lograr ser un pueblo referente dentro de Rioja Alavesa y que nuestros mayores tengan un lugar donde sentirse acompañados. Y restaurar y dar valor a nuestro patrimonio". ●

Laudio inicia el proceso de selección de Juez de Paz sustituto

Las solicitudes podrán presentarse por registro administrativo hasta el próximo 1 de diciembre

LAUDIO—El Ayuntamiento de Laudio ya ha aprobado las bases de selección para la provisión de la plaza de Juez de Paz Sustituto en el municipio. Es decir, la persona que relevará en sus funciones, cuando así se le requiera, a la jueza titular durante su mandato, que culminará el 15 de diciembre de 2027.

Para el cargo, que para una población como la de Laudio le corresponde de una retribución anual de 5.158,92

euros (429,91 euros mensuales), es requisito imprescindible ostentar el nivel C1 de euskera; mientras que en el proceso selectivo tendrá más peso el estar licenciado en Derecho o tener finalizados los tres primeros cursos, que en cualquier otra licenciatura o grado.

Las solicitudes podrán presentarse mediante registro administrativo hasta el 1 de diciembre. Los empates se resolverán en base a la experiencia previa en el ejercicio de funciones como persona jueza de paz y, de persistir, se recurrirá a sorteo.

PASTOS Por otro lado, las 14.00 horas de este viernes es el plazo máximo con el que cuentan las personas del

sector ganadero interesadas en acceder a los pastizales públicos el año próximo, para presentar su solicitud en el área de Desarrollo Territorial Sostenible.

Es necesario aportar copia de la tarjeta de explotación, así como la última calificación sanitaria y el impreso de solicitud, que se encuentra disponible tanto en el SAC como en la web municipal.

En el caso de equinos es necesaria copia de la DIE (documentación de identificación equina). Quienes no dispongan de crotales municipales para marcar el ganado caprino, bovino y caballar deberán solicitarlos, pues el ganado debe estar marcado antes de acceder al pasto. —A.O./NTM

Iruraz Gauna lanza las ayudas para sus concejos

Se trata de una partida de 57.000 euros y el plazo para presentar la solicitud termina este sábado

IRURAZ GAUNA—El ayuntamiento de Iruraz-Gauna ha dotado de 57.472 euros a la partida destinada a subvencionar a los once concejos del municipio; es decir, Alaitza, Arrieta, Azilu, Ezkeretoxa, Gazeo, Gereñu, Jauregi, Langarika, Trokoniz, Erentxun y Gauna. En total, 40.960 euros están reservados para sufragar los gastos corrientes (2.000 fijos para cada concejo, y el resto distribuido en proporción al número de habitantes de cada pueblo); otros 5.000 euros para las fiestas, y 11.512 euros más para obras menores.

En el caso de estas últimas, el importe de la subvención no podrá ser superior, aisladamente o en concurrencia con otras ayudas, al costo de la actuación por la que se solicita la misma.

SOLICITUDES Para percibir la subvención total concedida es preciso presentar los gastos corrientes, obras y actividades efectuadas desde el 15 de noviembre de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2025. Justamente, la fecha en la que finaliza el plazo máximo otorgado para presentar tanto las solicitudes como los justificantes de gasto, en las oficinas municipales. La resolución de las mismas se efectuará en el plazo máximo de tres meses.

El municipio de Iruraz-Gauna está situado en el lado sur de la Llanada Alavesa y es el resultado de la fusión, en 1967, de los antiguos ayuntamientos que le dan nombre. De aquí que el término municipal no sea una unidad compacta, sino poblaciones, dispersas y entremezcladas con otros municipios de la Llanada. De hecho, su Ayuntamiento se ubica en la población de Azilu, muy próxima a Alegría-Dulantzi. —Eva San Pedro



Azilu. Foto: Eva San Pedro